

REPUBLICA ARGENTINA
PROYECTO PNUD/ARG/12/012
“Promover y fortalecer las estrategias de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa para mejorar la atención al ciudadano y contribuir a la institucionalización de una gestión pública de calidad”

SOLICITUD DE PROPUESTA N° 01/2019
“Contratación del Diseño, Provisión, Montaje y Puesta en Operación “llave en mano” de una Clasificadora Automática de Paquetes (SORTER) de tecnología CrossBelt en la Sede Central Operativa (SCO) de Correo Argentino”

Buenos Aires, 6 de Junio de 2019

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 9

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula N° 8 “Enmienda de los Documentos de Licitación” del Anexo I “Instrucciones a los Oferentes” de la Solicitud de Propuesta N° 01/2019, el PROYECTO PNUD/ARG/12/012 emite la presente circular:

Se informa que las consultas que se encontraban en análisis de acuerdo a lo indicado en la Circular 8 se responden a continuación:

Consulta N° 42: Se entiende que NO se requiere la capacidad de realizar OCR para leer el código postal en las etiquetas de paquetes. Toda la información necesaria estará incluida en el código de barra o QR.

Respuesta: Esta consulta incluida en la Circular 8 se responde a continuación:

Luego del análisis y elaboración de un informe técnico por parte del Correo se concluyó que no será obligatoria la inclusión de la capacidad para realizar OCR, por lo cual se suprime el primer renglón del segmento de Captura de Imágenes e Interfaces, donde se menciona “Lectura de CP/CPA – Reconocimiento de Caracteres, situado en la página 34, dentro del Anexo I, Apéndice B.

Adicionalmente, se indica que teniendo en cuenta que dicho renglón tenía una puntuación del 5%, al eliminarlo, se suma ese 5% al tercer ítem, “Incluye función de reportes (producción, productividades, etc)” el cual ahora tendrá una puntuación del 15% que se distribuye de la siguiente manera:

CAPTURA DE DATOS E INTERFACES		> 2	2			
Cantidad de etiquetas que puede leer simultáneamente	9,00%	9,00%	6,80%			
Incluye Función de REPORTES (Producción, Productividades, Estadísticos, etc.)	15,00%	Programable	Estándar /	Limitada		NO
		15,00%	11,25%	7,50%		0,00%

Consulta N° 49: Esta consulta se encontraba en análisis de acuerdo a lo informado en la Circular 8. Pedido de prórroga adicional

Respuesta: Prorróguese la fecha prevista en el Apartado 3 de la Carta de Invitación de la SDP N° 01/2019 para la presentación de Ofertas, hasta el día 1 de julio de 2019 a las 10:00 hs.